



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación, **44904 CD-VIDA Y FAMILIA**, presentado por el Diputado Juan Argañaraz, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, gestione ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. la instalación de un cajero automático fuera de la sucursal de dicha entidad bancaria en la localidad de Serodino, departamento Iriondo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el señor miembro informante, habiendo realizado modificaciones de forma en el texto, aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, gestione ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. la instalación de un cajero automático fuera de la sucursal de dicha entidad bancaria en la localidad de Serodino, departamento Iriondo, atento a que en los horarios en que se encuentra cerrado, los ciudadanos no pueden hacer uso de los cajeros automáticos que se encuentran dentro de la sucursal.

Sala de la Comisión por Zoom ; 20 de octubre de 2021

GARIBAY – DI STEFANO – PACCHIOTTI – MARTÍNEZ - BALANCO